

242. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas T-4, T-5, C-1, C-28.1, C-28.2, C-32, C-37.2, C-38.2, C-43, N-13, E-3.1 y E-4 que son de su propiedad. (976.756/12).

243. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas C-47.1 [1,58%] y N-7.4 [1,785%] que son de su propiedad. (993.402/12).

244. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas C-47.1 [1,58%] y N-7.4 [1,785%] que son de su propiedad. (993.377/12).

245. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas C-47.1 [1,58%] y N-7.4 [1,785%] que son de su propiedad. (993.451/12).

246. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas C-47.1 [1,58%] y N-7.4 [1,785%] que son de su propiedad. (993.341/12).

247. Someter a información pública la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas C-47.1 [1,58%] y N-7.4 [1,785%] que son de su propiedad. (993.463/12).

#### **Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano**

##### *Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística*

248. Aprobar Proyecto de Obras Ordinarias, de remodelación del entorno de Murallas Romanas y Plaza del Pilar, a instancia de IDOM, S.A. (1.158.040/2012, 0.031.831/2013).

249. Recibir a instancia de D. Luis Enrique Diego Barrado, actuando en representación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, las obras correspondientes de Urbanización Etapa 3 A1-01 Actur. (0.659.680/2011).

250. Denegar declaración acreditativa de Inexistencia de licencia de parcelación para la segregación de una finca situada en la parcela 602 del polígono 62 del Barrio rural de Movera. (1.087.716/2012).

251. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de France Telecom España, S.A., "Orange", de una nueva estación base de telefonía móvil, sita en calle Domingo Agudo, n.º 49, de Zaragoza, a instancia de D. Josep María Cabus Rabes. (0.853.046/2012).

252. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Baltasar Gracián, n.º 1, de Zaragoza, a instancia de D. Erik Johan Andsjö. (1.013.830/2012, 1.214.208/2012).

253. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Avda. Cesáreo Alierta, n.º 23-25, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.998.490/2012).

254. Aprobar a instancia de la Diputación General de Aragón, Dirección General del Deporte, proyecto de obras ordinarias en el entorno del Centro Aragonés del Deporte [CAD] ubicada en el Area 4 del Actur acceso por la calle Luciano Gracia. (1.058.370/2005).

255. Declarar la suspensión de la tramitación del procedimiento de Proyecto de obra civil de telecomunicaciones y gas del Area de Intervención F-36-1 de Zaragoza, a instancia de D.ª Mercedes Bazán Correas, en representación de Espuelas Inmobiliaria, S.A. (1.303.167/2009, 1.378.379/2009).

256. Declarar concluso el procedimiento instado por D.ª Yolanda Liso Ena, en representación del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Aragón, de solicitud de Licencia de Segregación en parcela sita en el número 19 de la calle Asín y Palacios, parcela de equipamiento EA 28.31. (1.000.020/2012).

257. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Raúl González Gómez, S.A., de solicitud de tramitación de Declaración de Interés Público para implantación de una residencia canina en el Camino de los Perdigones, Venta del Olivar. (0.844.329/2012).

258. Declarar la caducidad del procedimiento instado por D. Carlos López Aramendía, en representación de Terinza, por el que se solicita la Declaración

de Interés Público para la construcción de un Parque-Cementerio en el Barrio de la Cartuja. (1.038.402/2008, 0.741.040/2009).

259. Denegar solicitud de Declaración de Interés Público, para la ampliación de Centro de Enseñanza en Camino de la Junquera n.º 21. (0.969.257/2004, 1.351.268/2004, 0.246.573/2005, 0.030.472/2006).

260. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en calle Cecilio Navarro, n.º 8, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.020.536/2013).

261. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Carretera de Madrid, kilómetro. 316, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.020.585/2013).

262. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en calle Barcelona, n.º 1, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.020.524/2013).

263. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en la calle Carrera del Sábado, n.º 13, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.020.512/2013).

264. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en calle San Gema, n.º 48-50, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.998.001/2012 y 1.214.013/2012).

#### **Oficina Técnico Administrativa de Urbanismo**

265. Quedar enterado del Auto del JCA n.º 3 PA 358/2012, disponiendo la suspensión del proceso, relativo a la imposición a un bar sito en calle Espoz y Mina n.º 19 de sanción de 601 euros hasta que se resuelva el recurso contencioso-administrativo formulado, frente a la Ordenanza Municipal de Distancias Mínimas y Zonas Saturadas de 2010. (31.989/2013).

266. Quedar enterado de la sentencia firme desfavorable de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª del TSJA R.A. 523/2009 que revoca la sentencia del JCA n.º 2 PO 83/2009 que desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que impone al titular del bar en calle Los Viejos, n.º 6, la sanción de 15 días de suspensión de la licencia de apertura. (47.651/2013, 1.237.536/2012 y 1.149.889/2009).

267. Quedar enterado del Auto del JCA n.º 4 PSS M. Cautelares 273/2012, acordando la medida cautelar de suspender la ejecución de la multa de 12.000 euros impuesta por infracción urbanística grave, en edificio sito en calle Coso, n.º 18, una vez presentando el oportuno aval que garantiza el pago. (52.471/2013 y 1.087.180/2012).

268. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del JCA n.º 2 PO 84/2009, acordando inadmitir el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que impone al recurrente una multa de 21.000 euros, por construcción de caseta en solar no urbanizable Huerta Honda; contra la carta de pago clave recaudatoria 0013-08 recibo 542-3 n.º fijo 00127993806, relativa a dicha sanción y la resolución de la Agencia Tributaria Municipal que inadmitió el recurso contra la anterior carta de pago, sentencia confirmada por otra de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª del TSJA R.A. 465/2009 que impone las costas del recurso a la parte apelante, con un límite por todo concepto de 1.500 euros. (80.582/2013, 25.221/2013, 1.020.842/2009 y 350.843/2009).

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

#### **Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística**

##### *Servicio de Disciplina Urbanística*

Conceder a Cooperativa de viviendas CNH Zaragoza, licencia de ocupación para 134 viviendas V.P.A., locales, garajes y trasteros en manzana R-13 del sector 88-1 del PGOU, entre las calles Andrea Palladio, Cannaregio, Gondoleros y Teatro La Fenice. (67.698/13).

Se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Zaragoza, a 7 de febrero de 2013. — El secretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Carlos Pérez Anadón.

#### **Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo**

**Núm. 2.705 bis**

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2013.*

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 9:10 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales señor don Laureano Garín Lanaspá, en sustitu-

ción del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe, doña M.<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio, don Pedro Navarro López, doña M.<sup>a</sup> de los Reyes Campillo Castells, asiste don Julio José Calvo Iglesias, en sustitución de don Fernando Ledesma Gelas, don Angel Carlos Lorén Villa, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Juan Martín Expósito, don Pablo Muñoz San Pío. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Josefa Aguado Orta, letrada Servicios Jurídicos (Asesoría Jurídica). Asiste don Luis Zubero Imaz, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. Asiste don Javier Mozota Bernad, jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Infraestructuras, y don José Ramón Entralgo Layunta, jefe de Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 7 de febrero de 2013, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

EXPEDIENTES PARA APROBACION  
DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística*

*Servicio de Licencias*

1. Conceder a D. José Andrés Torres, licencia urbanística para la ampliación de planta 1.<sup>a</sup> interior de nave [sin uso] y ejecución de rampa, sita en Avda. Diagonal, nave 55, de Plaza, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.189.124/12).

2. Conceder a D. Sergio Cebolla Parra, licencia urbanística de reforma de vivienda sita en calle La Iglesia, n.º 32, del Barrio de Montañana, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (879.790/2012).

3. Conceder a D.<sup>a</sup> Isabel Narvaiz Maritorea, licencia urbanística para legalización de vivienda unifamiliar [edificio n.º 2] y cambio de uso del edificio existente [edificio 1] a oficina, sitios en Camino Fuente de la Junquera, n.º 70. (376.174/12).

4. Conceder a D.<sup>a</sup> Begoña Alquézar Cazarra legalización de las obras de reforma realizadas en vivienda sita en calle Pedro María Ric, n.º 1, piso 5.º C. (1.206.255/2012).

5. Conceder a D. Carlos Mirallas Moreno, licencia urbanística para reforma de vivienda sita en calle Coso, n.º 127, 4.º-1.ª, escalera interior izquierda, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.210.886/2012).

6. Conceder a Comunidad de Propietarios de la calle Prado n.º 2, licencia urbanística de reforma de cubierta y fachada interior en edificio sito en calle Prado, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.241.189/12 y 1.245.807/12).

7. Conceder a Comunidad de Propietarios de la calle Miguel Ambiel n.º 2-4-6, licencia urbanística de sustitución de vallado de separación de patios de edificios sitios en calle Miguel de Ambiel, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (55.971/13).

8. Conceder a Comunidad de Propietarios de la calle Miguel Servet n.º 106, licencia urbanística para sustitución de montantes generales de agua en edificio sito en calle Miguel Servet, n.º 106, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (66.691/13).

9. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Castelar, n.º 58, licencia urbanística para rehabilitación de fachada y cubierta en edificio sito en calle Castelar, n.º 58, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (63.594/2013).

10. Conceder a Aragrem, S.L., licencia urbanística de reforma de zaguán y colocación de ascensor en edificio sito en calle Eloy Martínez, n.º 9, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (26.534/2013).

11. Conceder a Comunidad de Propietarios de la calle María Domínguez Remón n.º 2, licencia urbanística para modificación de montaje de agua fría en edificio de viviendas sito en calle María Domínguez Remón, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (16.528/13).

12. Conceder a la Comunidad de Propietarios Honorio García Condoy 6, licencia urbanística de obras para nuevo acceso sin barreras arquitectónicas al edificio sito en calle Honorio García Condoy, n.º 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.122.574/2012).

13. Rectificar de oficio el error material producido en las fechas de visado del proyecto por el que, por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25 de septiembre de 2012, se concedió a la Comunidad de Propietarios de la calle Madrina Salinas n.º 15, licencia urbanística para reforma de zaguán para eliminar barreras arquitectónicas y colocación de ascensor en edificio sito en calle Madrina Salinas, n.º 15. (531.669/2012).

14. Rectificar de oficio el error material producido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18 de diciembre de 2012, por la que se concedió licencia urbanística a la Comunidad de Propietarios de la calle Dr. Iranzo n.º 31, para reforma de edificio para colocación de ascensor, ya que no figura en las características del proyecto, la documentación aportada con fecha de visado de 11 de septiembre de 2012, plano n.º 7 que sustituye al mismo plano n.º 7 visado en fecha 3 de agosto de 2012. (830.160/2012).

15. Someter simultáneamente a información pública por un plazo de 15 días naturales y a informe del Consejo Provincial de urbanismo por plazo de dos meses, la solicitud de licencia urbanística para reforma de cubierta y retejado en edificio agrícola sito en Camino de San Gregorio, n.º 71, del B.º de San Gregorio instada por D. Joaquín Artigas Belenguer, según proyecto básico y de ejecución. (1.240.683/12).

16. Conceder a Enerland 2007 Fotovoltaica, S.L., licencia urbanística y apertura para acondicionamiento parcial de almacén de placas fotovoltaicas y oficinas sito en la Plataforma Logística de Zaragoza, calle Babilis, n.º 18, área de referencia n.º 90. (460.860/12).

17. Conceder a Desarrollos Loira, S.L., licencia urbanística para cubrición de patio para ampliación de local sin uso sito en calle Escosura, n.º 20. (547.991/12).

18. Conceder a Colegio La Salle Franciscanas licencia urbanística y de apertura para ampliación de recorrido de ascensor en colegio sito en calle Andrés Piquer, n.º 5. (639.931/12).

19. Conceder a D.<sup>a</sup> Alicia Carrillo Martínez licencia urbanística para acondicionamiento de cubierta y fachada en calle Mariano Biel, n.º 7 [Juslibol]. (849.698/12).

20. Aceptar a Cecilia Fatás Paul, en representación de Asea Brown Boveri, S.A., el desistimiento a las solicitudes de autorización previa y licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada de carpa para acopios en la planta sita en Autovía de Madrid, n.º 314. (1.023.419/12, 708.139/12, 296.279/12 y 324.167/12).

21. Tener por desistido de la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para transportes de mercancías en carretera y actividades auxiliares y complementarias sita en Polígono Ciudad del Transporte, calle D, n.º 23. (1.145.816/12).

22. Tener por desistido de la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para fábrica piezas moldeadas de caucho sita en Carretera de Logroño, kilómetro. 9.2. (1.318.811/11 y 58.926/82).

23. Revocar la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 8/11/2012 que denegó la licencia ambiental de actividad clasificada para taller de electricidad y oficinas en la calle Salvia, n.º 2, nave 14-E, Polígono Industrial Empresarial, informar favorablemente la licencia ambiental de actividad clasificada instada por Electro Zen, S.L., para ejercer la actividad de taller de electricidad y oficinas sita en calle Salvia, n.º 2, nave 14-E, Polígono Industrial Empresarial, y remitir al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su posterior remisión a la Comisión Técnica de Calificación. (34.957/12).

24. Conceder a Agrimoto, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para reforma de local destinado a comercio al por menor de vehículos terrestres con derribo de atilillo [molesta por ruidos y vibraciones] sita en calle Juan Pablo Bonet, 20. (859.398/12).

25. Admitir a D. Román Pérez Medina en representación de Mutua Universal, Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 10 prórroga de inicio de la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para reforma de centro administrativo y asistencial sito en calle Fray Luis Amigo, n.º 8, concedida por Resolución del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 10/05/2012 [expte. 982.052/2011]. (93.696/13).

26. Conceder a Mac Mora, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en calle Casto Méndez Núñez, n.º 36, local, Zona Saturada D. (818.967/12).

27. Conceder a La Lobera de Martín, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar-restaurante [adaptación/legalización] [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en Plaza de España, n.º 7. (827.770/12).

28. Conceder a Bolilai Hocine licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en calle Mariano Barbasán, n.º 10. (833.854/12).

29. Conceder a Oktoberfest Puerto Venecia, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar-restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en Av. Isla de Murano, n.º 9, lc. 64/65 [C.C. Pto. Venecia]. (939.820/12).

30. Desestimar el recurso de reposición instado contra la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 8/11/12 [expte. 1.277.260/11] que denegó la licencia urbanística y de actividad clasificada afecta por la Ley 11/2005, para la actividad de restaurante en local sito en la calle de la Juventud, n.º 90, esquina Avda. Estudiantes [Barrio Santa Isabel]. (1.234.953/12 y 1.240.035/12).

31. Conceder a D. Luis Nebra Arruebo y D.<sup>a</sup> Marta Canzian, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar sita en Camino de Pinseque, n.º 9 [Parcela 34 de la Urbanización Torrebarajas-I], según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.237.781/12).

32. Conceder a Neurbe Pirineos, S.L., licencia de modificaciones consistentes en ampliación de planta baja y vuelos de plantas alzadas de la licencia concedida para proyecto básico y 1.ª fase de ejecución para construcción de edificio para 30 viviendas, trasteros, estacionamientos y locales sito en calle Aguarón, n.º 13-15 [expte. 675.817/11], y quedar enterado de la presentación de 2.ª fase de proyecto de ejecución adaptado a la modificación anterior. (4.460/13).

33. Conceder a Construcciones Aragón 2008, S.L., licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia de 29 de abril de 2011 en expediente n.º 1.161.221/2010 para la rehabilitación de un edificio de 8 viviendas, trasteros y locales sito en calle La Cadena, n.º 24. (1.216.395/2012).

34. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Predicadores n.º 74, licencia de legalización de las obras realizadas para apertura de puerta a patio interior en edificio sito en calle Predicadores, n.º 74. (1.178.917/2012).

35. Conceder a Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Anés Gimeno, licencia urbanística de reforma interior de vivienda en edificio sito en Paseo las Damas, n.º 19, piso 1.º, dcha., según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (48.524/2013).

36. Conceder a Plataforma Garisa, S.L., licencia urbanística para reforma de cubierta sita en calle Dos de Mayo, n.º 48-50, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (117.197/13).

37. Conceder a Aragrem, S.L., licencia urbanística de obras para suprimir barreras arquitectónicas y reforma de escalera para colocación de ascensor en edificio sito en calle Obispo Tajón, n.º 9, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (26.399/2013).

38. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Nuestra Señora del Agua 2, licencia urbanística de obras de reforma para colocación de ascensor en edificio sito en calle Nuestra Señora del Agua, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.152.933/2012).

39. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Plaza Poeta Miguel Hernández 4, licencia urbanística de obras para apertura temporal de dos huecos en fachada y forjado de techo en planta sótano para sustituir la caldera de gas, en edificio sito en Plaza Poeta Miguel Hernández, 4, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.039.838/2012).

40. Conceder a Mutualidad Mercantil, S.A., licencia urbanística de reforma interior de dos viviendas en edificio sito en calle Miguel Servet, n.º 20, pisos 6.º izda. y 6.º dcha., según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (839.412/2012).

41. Tener por desistido de su petición y, en consecuencia, archivar la solicitud de prórroga para iniciar las obras concedidas por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 12 de enero de 2012, para reforma interior de vivienda sita en calle San Ignacio de Loyola, n.º 6, ático dcha. (1.233.261/2012).

42. Desestimar la solicitud de licencia urbanística para rehabilitación de edificio y colocación de ascensor en edificio sito en calle Pignatelli n.º 84. (791.355/12).

43. Admitir a La Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales Saraqusta, prórroga de un año para finalizar las obras amparadas en la licencia concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 29 de julio de 2010, para construcción de edificio de 184 viviendas VPA, 217 estacionamientos y trasteros en la parcela C-60 de Arcosur [Sector 89/3] [expediente n.º 779.821/2010]. (124.338/2013).

44. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento [29 plazas de estacionamiento proyectadas frente a 28 plazas necesarias] y conceder a Arzobispado de Zaragoza licencia ambiental de actividad clasificada para centro parroquial [con uso residencial en planta primera]. [Molesta y peligrosa por Ruidos, vibraciones, gases, humos y líquidos inflamables] y licencia urbanística para centro parroquial en Plaza Mary Poppins 1 y 2 y calle Un Americano en París, 10, Parcela 112 del Sector 89/4 de Valdespartera. (241.005/12).

45. Desestimar la solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para lavadero portátil de vehículos-automóviles sito en la calle Miguel Servet, n.º 185. (1.164.012/10).

46. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras y de actividad de espectáculos públicos para hostel y bar en Autovía de Logroño, n.º 235. (697.165/08, 748.571/11, 875.757/12 y 1.187.940/12). (queda retirado del Orden del Día a propuesta del Sr. Gerente de Urbanismo).

47. Tener por desistido de su solicitud de licencia para ampliación de piscina cubierta en sito en calle Fray Julián Garcés, n.º 100. (348.478/12).

48. Conceder a Fundación Canónica Stadium Casablanca licencia de obras para construcción de dependencia de 149,32 metros cuadrados en planta sótano sin uso sito en Vía Ibérica, n.º 69. (59.600/13).

49. Denegar licencia ambiental de actividad clasificada para taller de reparación de vehículos automóviles y bicicletas sita en calle Heraldo de Aragón, 13. (909.643/12).

50. Denegar licencia ambiental de actividad clasificada para imprenta sita en calle Miguel Servet, 102, lc. (934.280/12).

51. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia ambiental de actividad clasificada instada para ejercer la actividad de comercio al por mayor de productos zoonosarios, sita en Carretera del Aeropuerto, kilómetro 4,300 por estar en trámite el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 29 de noviembre de 2012 por el que se denegó solicitud de autorización especial [exp 74522/13]. (988.013/11 y 767.611/11).

52. Conceder a Alquiler Local 88, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para panadería con degustación [molesta por ruidos, vibraciones, vahos y olores] sita en calle Teatro la Fenice, 1, escalera 7, local. (1.082.740/12).

53. Conceder a Sports Direct Spain, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para tienda de material deportivo [molesta y peligrosa por ruidos, vibraciones y riesgo de incendio] sita en Travesía Jardines Reales, 7, en el Centro Comercial Puerto Venecia, local 84. (1.130.368/12).

54. Conceder a Grupo Electro-Stocks, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para nave para almacenamiento y venta al mayor de material eléctrico, fontanería y calefacción [molesta por ruidos y vibraciones] sita en calle Isabel Santo Domingo, 25, nave 10, en el Polígono Industrial El Pilar. (541.235/12).

55. Conceder a Foot Locker Spain, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para tienda de deportes [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Avenida Isla de Murano, 9, local 13, en el Centro Comercial Puerto Venecia. (809.652/12).

56. Conceder a Centro Profesional Animal, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para tienda de animales en Avenida Isla de Murano, 9, local 170, en el Centro Comercial Puerto Venecia. (822.107/12).

57. Conceder a Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Augusta, licencia urbanística para acondicionamiento de aseos en centro comercial en Avenida de Navarra, 180. (920.291/12).

58. Conceder a Comunidad Islámica Zaragoza licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para centro sociocultural [molesta por ruidos y vibraciones] sita en calle Alejandro Oliván, 26. (922.049/12).

59. Aceptar la renuncia formulada por D. Jorge Antonio Navarro Garcés, en representación de Iglesia Pentecostal de La Senda Antigua, a la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para iglesia sita en calle Marcos Zapata, 8, concedida por resolución del Consejo de Gerencia de fecha 10/05/12 [expte. 790.988/11]. (1.162.853/12).

60. Conceder a Rbis Puerto Venecia, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en Avda. Isla de Murano, n.º 9, C.C. Puerto Venecia, local 186. (800.570/12).

61. Conceder a Jumisama Cb licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar-restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en Av. Puerta de Sancho, n.º 20. (808.399/12).

62. Conceder a Club de Tiro Zaragoza licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar-restaurante [epígrafes III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en calle Fray Julián Garcés. (853.278/12).

63. Rectificar el error material existente en la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de bar con cocina [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/2006] a desarrollar en local sito en calle Obispo Covarrubias, n.º 1-3, local, concedida por el Consejo de Gerencia de fecha 7 de febrero de 2013, debiendo figurar como titular de la licencia D.<sup>a</sup> María José Aguado Fustero. (218.275/12).

#### *Servicio de Disciplina Urbanística*

64. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de inicio de actividad clasificada a Agroquímicos del Ebro, S.L., para almacén de abonos, sustratos y productos fitosanitarios en Acebo —Crt.-Pg. Industrial Empresarium—, Nave 14. (57.338/2013).

65. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de inicio de actividad clasificada a Industrias Copes, S.L., para fabricación de cilindros y componentes hidráulicos en Logroño, Autovía de, kilómetro 3,700-Pg. Europa-Nave 6-7-8. (1.141.602/2012).

66. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de inicio de actividad clasificada a Zippy Comercio y Distribución, S.A., para comercio menor de ropa y accesorios infantiles en Diagonal Plaza, Av. [Eje 1], C.C. Plaza Imperial, n.º 8. (1.043.480/2012).

67. Conceder licencia de inicio de actividad para servicios fotográficos en Cineasta Carlos Saura, n.º 10, local, a solicitud de Impresión Profesional y Laboratorio, S.L. (304.411/2006).

68. Conceder licencia de inicio de actividad para clínica de cirugía oftalmológica ambulatoria en Apaolaza [Arzobispo], n.º 4, a solicitud de Refractolaser, S.L. (641.240/2001).

69. Conceder licencia de inicio de actividad para taller reparación de vehículos en Tarragona, n.º 13, a solicitud de Mecauto, S.C. (928.786/2011).

70. Conceder licencia de inicio de actividad para laboratorio, taller de prótesis dental en Alahón, Monasterio de, n.º 1-3, Pasaje Las Fuentes, local 14, a solicitud de María Leire Minguillón Guillén. (221.366/2011).

71. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de almacén frigorífico en Cogullada, Carretera, n.º 65, nave 3, Mercazaragoza, a solicitud de Congelados Arties, S.A. (124.008/2013).

72. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles en Castellón, Ct. de, kilómetro 5,25; Parque Empresarial Miraflores, nave 8, a solicitud de Roberto Gimeno Borobia. (106.905/2013).

73. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de tienda de ropa infantil y complementos en Navarra, Avenida de, n.º 180, locales 44-45, C.C. Augusta, a solicitud de Zippy Comercio y Distribución, S.A.U. (34.279/2013).

74. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de comercio menor productos textiles para el hogar, artículos hogar, prendas de vestir y tocado y farmacia en Zambrano, M. [Poeta], n.º 35, Centro Comercial Grancasa, local 0-03, a solicitud de Zippy Comercio y Distribución, S.A.U. (34.170/2013).

75. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de reparación de automóviles [carrocería y pintura] en Santa Orosia, n.º 29, local, a solicitud de Araebro, S.L. (1.188.020/2012).

76. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de comercio menor de alimentación en Doce de Octubre, n.º 34, local, a solicitud de Rosario Atienza Orellana. (153.341/2012).

77. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de toldo en fachada, en El Halcón Maltés, 1, bajo izda. (129.976/2013).

78. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de aparato de aire acondicionado en fachada posterior interior de la vivienda, en Almería, 36. (113.400/2013).

79. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de rótulo en planta entresuelo del edificio, en Gracián, Baltasar, 6. (89.187/2013).

80. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de realización de toma de agua, en Fleta, Tenor, Avda., 46. (52.409/2013).

81. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de excavación de pozo en suelo público, en Hispanidad, Vía, 61, triplicado. (49.251/2013).

82. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de construcción de chimenea, en Santa Cruz, 21. (4.446/2013).

83. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cerramiento de galería en fachada visible desde el espacio público, en Iglesias, Pablo, 8, 4.º D. (493.116/2012).

84. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a adecuación de la rotulación comercial a la normativa urbanística de aplicación en Casa Jiménez [Marqués], 6. (1.093.348/2012).

85. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a dejar libres las salidas peatonales del garaje [las dos escaleras] en San Antonio M.º Claret 5 -7 y Av. Goya 69-71. (935.372/2012).

86. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a demolición de construcción de edificaciones en finca 245, Políg. 216, en el Soto de Alfocea, B.º de Alfocea. (889.134/2012).

87. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a ajustar las obras a las autorizadas en la licencia urbanística concedida en expte. 1.443.235/2010 en Zaera, Domingo, Jsl., 13, parc. 205, del IFM. (560.336/2012).

88. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17/01/2013 en relación con las obras de colocación de banderola incumpliendo el art. 3.2.14 de las Normas del PGOU y el art. 9 de la O.M. de Actividades Publicitarias en el Ambito Urbano realizadas en Salamero, Miguel, Plaza, 1. (1.143.507/2012).

89. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 29/11/2012 en relación con las obras de cerramiento de patio central o de manzana realizadas en Pedro Laín Entralgo, 1-13; Alejandro Casona, 1-14 y Margarita Xirgú, 1-15. (896.935/2012).

90. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25/09/2012 en relación con las obras de cerramiento de patio central o de manzana realizadas en Pedro Laín Entralgo, 1-13; Alejandro Casona, 1-14 y Margarita Xirgú, 1-15. (896.935/2012).

91. Desestimar el recurso de reposición interpuesto, con fecha 30/01/2013, contra Resolución del Consejo de Gerencia de fecha 17-01-2013, del expediente 883222/2012, que ordenó Requerir para que en el plazo de un mes proceda a adaptación de trasteros al SI y SUA del Código Técnico, a la OMPCI y a los condicionantes de la licencia en Warsage [Barón de], 6. (95.003/2013).

92. Desestimar el recurso de reposición interpuesto, con fecha 18/10/2012, contra resolución del Consejo de Gerencia, del expediente 416816/2012, que ordenó requerir para en el plazo de un mes procediera a adaptación del vallado al artículo 6.1.15 de las Normas Urbanísticas del PGOU (37.352/2012).

93. Declarar la situación de fuera de ordenación de la finca sita en Polígono 206, Parcela 134, de El Cascajo [Zaragoza]. (1.031.458/2012).

94. Incoar al titular expediente sancionador por colocación de rótulo en la primera planta —principal— en Costa, Joaquín, 2. (1.056.679/2012).

95. Incoar al titular expediente sancionador por eliminación parcial del conducto de evacuación de gases de los pisos inferiores en Fernando Católico, Ps., 24, 4.º dcha. (356.077/2012).

96. Incoar al titular expediente sancionador por colocación de rótulo y dos banderolas en Independencia, Ps., 24-26. (326.928/2012).

97. Incoar al titular expediente sancionador por tres construcciones pequeñas, el aparcamiento de vehículos en el pequeño campo de fútbol y la zona cubierta con chapa ondulada del tipo de fibra de resinas en Ibérica, Vía, 69. (1.184.054/2011).

98. Imponer al titular la sanción de 6.000,01 euros por reparación de llave de paso incumpliendo las condiciones 7.º y 10.º del permiso [7404/12] en Gil Tarín, 8, dpdo. (603.488/2012).

99. Imponer al titular la sanción de 12.000,00 euros por colocación de monoposte publicitario ubicado en zona de servidumbre de la autovía A-2, tramo no urbano, en A-2 punto kilométrico 328, Margen Izquierdo. (275.603/2012).

100. Desestimar solicitud de revocación de la sanción de 24.000,00 euros por cubrimiento/cerramiento de terraza superior [aprox. 20 metros cuadrados], incumpliendo el art. 2.2.18 y 2.2.19 de las Normas Urbanísticas del PGOU, lo que supone un aumento de la superficie y/o volumen construido en Navarra, Avenida, 61, 7.º A. (952.836/2012).

101. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 24/01/2013 por cerramiento de patio central o de manzana en Pedro Laín Entralgo, 1-13; Alejandro Casona, 1-14 y Margarita Xirgú, 1-15. (33.235/2013).

102. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 13/09/2012 por instalación de aire acondicionado incumpliendo el art. 2.5.6 apartado 3.º y art. 2.3.10 de las Normas del PGOU en Marcial, Marco, Poeta, 5, pral. Izda. (787.188/2012).

103. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante resolución del Consejo de Gerencia de fecha 08/11/2012 por infracción urbanística grave consistente en colocación de rótulo y banderola en planta baja del edificio correspondiente a César Augusto, Avda., 4. (419.338/2012).

104. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 17/01/2013 por colocación de rótulo incumpliendo el art. 9 de la OM de Actividades Publicitarias en el Ambito Urbano en Coso, 62. (293.818/2012).

105. Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de Consejo de Gerencia, de fecha 24 de mayo de 2012, del expediente 1002810/2011, que ordenó imponer una multa de 60.000,01 euros por la comisión de una infracción urbanística muy grave consistente en construcción de edificación para uso de vivienda, garaje y piscina al desestimarse licencia de legalización de vivienda unifamiliar en SNU EP —R—, Suelo no Urbanizable Especial Protección del Ecosistema Productivo Agrario en el Regadío en Pinseque, Camino Vno pol.172, parc. 101. (796.357/2012).

106. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número Cinco en la que da cuenta al Ayuntamiento de que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en término de Miraflores, partida Plano de la Cartuja, B.º de la Cartuja Baja, n.º 41. (75.603/2013).

107. Requerir a la actividad de bar-cafetería, sita en la calle Santa Teresa de Jesús, n.º 9, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. (45.855/2013).

108. Requerir a la actividad de centro de perfeccionamiento del deporte, sita en la Alierta, Av. Cesáreo, n.º 9-11, para que proceda a solicitar cambio de titularidad de la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. (1.131.327/2012).

109. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la calle Aragón, Agustina de, n.º 3, al carecer de la preceptiva licencia municipal de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre. (164.195/2012).

110. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, sita en la calle Heroísmo, n.º 25, local dcha., Zona Saturada H. (4.849/2013).

111. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de restaurante, sita en la calle Escosura, Desiderio, n.º 34-36 [entrada por calle Toledo, 32], Zona Saturada N. (1.214.966/2012).

112. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de pub denominada, sito en Florentino Ballesteros, 9-11. (1.206.805/2012).

113. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de carpa sita en la calle Moret, Segismundo, s/n.º, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (92.725/2013).

114. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, sita en la calle Zapata, Marcos, n.º 35, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (47.418/2013).

115. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de instalación recreativa, sita en Pilar, Pl. Ntra. Sra., s/n.º, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (47.357/2013).

116. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, sita en la calle Ballesteros, Florent., n.º 9-11, Zona Saturada L, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (46.215/2013).

117. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de sala de fiestas, sita en la calle Bermejo, Luis, n.º 9, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (6.083/2013).

118. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la calle Vitoria, Francisco de, n.º 30, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.214.819/2012).

119. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar-cafetería sita en la calle Doménech, Arz., 1 tramo, n.º 5, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.206.243/2012).

120. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de instalaciones deportivas denominada, sita en la calle Morcillo, Casimiro, Arz., n.º 18, local, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.171.239/2012).

121. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la calle Bolonia, n.º 28, Zona Saturada I, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.171.215/2012).

122. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la calle Borja, n.º 16, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.027.110/2012).

123. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de bar, sita en la calle Vitoria, Francisco de, n.º 30, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (1.131.168/2012).

124. Imponer la sanción de un mes y un día de suspensión de la licencia de apertura a la actividad de bar, sita en la calle Lozano Monzón, R., Dr., n.º 8, Zona Saturada A, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (603.867/2012).

125. Imponer a la actividad de bar sita en la calle Vitoria, Francisco de, n.º 27, Zona Saturada E, la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (1.121.664/2012).

126. Imponer a la actividad de bar, sita en la calle Prudencio, n.º 5, Zona Saturada C, la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (1.104.690/2012).

127. Imponer a la actividad de bar, sita en la calle Lacarra de Miguel, José M., n.º 18, Zona Saturada E, la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (1.067.180/2012).

128. Suspender cautelarmente la actividad de bar especial que se ejerce en Yarza [Arquitecto], 5, por desarrollarse dicha actividad con incumplimiento de las condiciones establecidas en las licencias concedidas. (393.522/2011).

129. Requerir al titular para que proceda a ajustar la actividad de instituto de belleza que se ejerce en calle Cofmbra, Ciudad, n.º 2, local, a las condiciones de la licencia. (1.107.150/2012).

130. Requerir al titular para que proceda a ajustar la actividad de pastelería y panadería sin obrador que se ejerce en Damas, Paseo de las, n.º 9, local, a las condiciones de la licencia. (936.648/2012).

131. Requerir al titular para que proceda a ajustar la actividad de comercio de comidas preparadas que se ejerce en calle Samos, Monasterio de, n.º 24, local, a las condiciones de la licencia. (50.773/2013).

132. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de local de reunión sita en calle Bolivia, n.º 19, local, por infracción administrativa prevista en el art. 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (63.313/2013).

133. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de local de reunión sita en calle Ruste, Ambrosio del, frente al n.º 3, por infracción administrativa prevista en el art. 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (63.510/2013).

134. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de telecomunicaciones sita en calle Boggiero, Basilio, n.º 155, local 1, por infracción administrativa prevista en el art. 28 de la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre. (60.888/2013).

135. Imponer al titular una sanción de 600,00 euros por la comisión de una infracción administrativa consistente en sobrepasar el nivel máximo de ruidos permitidos por horario y decibelios en el establecimiento sito en calle Liñán, Pedro, n.º 8, local, destinado a la actividad de oficina. (927.651/2012).

136. Imponer al titular una sanción de 600,00 euros por la comisión de una infracción administrativa consistente en sobrepasar el nivel máximo de ruidos permitidos por horario y decibelios en el establecimiento sito en Plaza de Aragón, n.º 1, Pral., destinado a la actividad de oficinas. (6.119/2013).

137. Conceder licencia de funcionamiento a Miguel Soler Gracia para la actividad de bar [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv-1-, denominado Los Rosales en calle Monzón, n.º 32, de esta ciudad. (1.291.932/2011).

138. Conceder licencia de funcionamiento a Naus 43, S.L., para la actividad de pub [epígrafe III.2 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], equipo de música, denominado Sala King Kong en calle Rueda, Monasterio de, n.º 4, incluido en la Zona Saturada M de esta ciudad. (96.132/2011).

139. Conceder licencia de funcionamiento a Hamady Bah para la actividad de bar [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv-1-, denominado Bamako en calle Bélgica, n.º 16, local dcho., de esta ciudad. (929.006/2012).

140. Conceder licencia de funcionamiento a Zhengji Zhou para la actividad de bar [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado Avenida en Gargallo, Pablo, Av., n.º 45 de esta ciudad. (699.524/2012).

141. Conceder licencia de funcionamiento a E Lin para la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv-2-, denominado Rainbow en calle Samos, Monasterio de, n.º 15 de esta ciudad. (663.510/2012).

142. Conceder licencia de funcionamiento a Mónica Neacsu para la actividad de bar, cafetería [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado Malen en calle Conde de la Ñanza, n.º 2 [acceso por calle Delicias], de esta ciudad. (548.620/2012).

143. Conceder licencia de funcionamiento a Iglarton, S.L., para la actividad de panadería con degustación [epígrafe III.1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado Overpani en San José, Avenida de, n.º 149, de esta ciudad. (525.267/2012).

144. Conceder licencia de funcionamiento a Pedro Cerbuna 23, S.C., para la actividad de bar [epígrafe Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv-1-, denominado Cervecería Erasmus en calle Cerbuna, Pedro, n.º 23, de esta ciudad. (432.894/2012).

145. Conceder licencia de funcionamiento a Codiasa para la actividad de salón recreativo [epígrafe III.21 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], tv., denominado Alea en calle Siresa, Monasterio de, n.º 8-10, de esta ciudad. (264.640/2012).

146. Denegar licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de teatro en Universitats, Vía, n.º 30-32 [angular calle Duquesa Villahermosa]. (953.563/2012). (Queda retirado del Orden del Día a propuesta del Sr. Gerente de Urbanismo).

147. Tener por desistido y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar-cafetería sita en Gómez Laguna [Alcalde], n.º 48. (35.348/2013).

148. Quedar enterado del acto de declaración responsable efectuado por Bernardino Lázaro Bujalance comunicando el ejercicio de la actividad de bar sita en Mompeón Motos, Ant., n.º 2. (917.352/2012).

149. Quedar enterado del acto de declaración responsable efectuado por Susana Andaluz Gargallo comunicando el ejercicio de la actividad de bar-venta menor alimentaria sita en Zurita, Jerónimo, n.º 8. (794.220/2012).

150. Quedar enterado del acto de declaración responsable efectuado por José Oto 44 S.C. comunicando el ejercicio de la actividad de bar, panadería, pastelería sita en Oto, José, n.º 44. (767.570/2012).

151. Quedar enterado del acto de declaración responsable efectuado por Eulogio Hereza Herrero comunicando el ejercicio de la actividad de bar sita en Alierta, Av. Cesáreo, n.º 94. (750.070/2012).

152. Tener por desistido y archivar sin más trámite su declaración responsable comunicando el inicio del ejercicio de la actividad de bar-restaurante sita en Santo Dominguito Val, n.º 13, Zona saturada N. (1.007.806/2012).

153. Tener por desistido y archivar sin más trámite su declaración responsable comunicando el inicio del ejercicio de la actividad de instalaciones deportivas sita en Navarra, Avenida de, n.º 180, C.C. Augusta. (890.766/2012).

154. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Hostelmario Profesional, S.L., de la actividad de bar-restaurante sita en Legaz Lacambra, Luis, n.º 36 [acceso por calle Pedro Saputo]. (1.231.746/2012).

155. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de José Antonio Riscart García de la actividad de bar sita en Zuriza, Valle de, n.º 15. (1.207.935/2012).

156. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Morata 88, S.C., de la actividad de bar-restaurante sita en Vistabella, Mrl., n.º 13. (87.868/2013).

157. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Capistos, S.C., de la actividad de pub sita en Otero, Blas de [Poeta], n.º 3. (75.140/2013).

158. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de David José Féllez del Cerro de la actividad de bar sita en Lasala, Manuel, n.º 40. (56.881/2013).

159. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Bardespartera, S.C., de la actividad de bar con música sita en Todo sobre mi madre, n.º 22, local dcho. (43.387/2013).

160. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Cheng Chen de la actividad de bar sita en Garcés, Julián [Fray], n.º 30-32. (15.386/2013).

161. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Eva Isabel Alda Cebrían de la actividad de bar sita en Cuarta Avenida, n.º 32. (2.871/2013).

162. Quedar enterado del acto de comunicación previa de inicio de actividad derivado del cambio de titularidad a nombre de Sanatogi, S.L., de la actividad de bar-restaurante, sita en Coso, n.º 147. (743.490/2012).

163. Tener por desistido y archivar sin más trámite su comunicación previa relativa a la actividad de bar-cafetería sita en Heroísmo, n.º 38, Zona saturada H. (29.392/2012).

164. Tener por desistido y archivar sin más trámite su comunicación previa relativa a la actividad de bar, sita en [sin especificar]. (805.804/2012).

165. Declarar inadmisibles el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 07/06/2012 [Expte. N.º 1119213/2011], Zambrano, M., Poeta, 10 [Pasaje Kasan]. (1.015.810/2012).

166. Declarar inadmisibles el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 04/10/2012 [Expte. N.º 512790/2012], Gerona, 1. (1.119.880/2012).

167. Declarar inadmisibles el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 17/07/2012 [Expte. N.º 271266/2012], Bolonia, 26. (25.477/2013).

168. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo Municipal de Urbanismo de fecha 01/12/2011 por el que se quedó enterado del cambio de titularidad de la actividad de Bar, denominado sito en Gargallo, Pablo, Av., n.º 116 [Expte. N.º 465768/2011]. (134.900/2012).

169. Estimar el recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 04/10/2012 [Expte. N.º 1143818/2011], Gral. Militar, Acad., Av., 45. (1.120.010/2012).

170. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 24-03-2009, por el que se acordó otorgar licencia de funcionamiento a San Blas 10 S.C., para la actividad de bar, denominado Rico Rico en calle San Blas, n.º 10. (636.590/2012).

171. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 24-05-2005, por el que se acordó proceder al cambio de titularidad y suspender cautelarmente dicha licencia hasta que no se subsanen las deficiencias encontradas para ejercer la actividad de bar en local sito en la calle Heroísmo, n.º 45, denominado “Los Garañas”. (674.877/2012).

172. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17/01/2013, por el que se acordó estimar el recurso de reposición interpuesto por Elisa Ondo Valcárcel contra el acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 04/10/2012 por el que se quedó enterado del cambio de titularidad de la actividad de bar, denominado “Quevedo”, sito en Fillas, Camino de, n.º 1. (1.074.663/2012).

173. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17/01/2013, por el que se acordó estimar el recurso de reposición interpuesto por Damián Maestro López contra el acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 04/10/2012 por el que se quedó enterado del cambio de titularidad de la actividad de bar, denominado “Benito”, sito en García Condoy, Julio, n.º 32. (1.087.643/2012).

174. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 4-10-2012, por el que se quedó enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad a nombre de Shaoyong Chen, de la actividad de bar [epígrafe III,1 Decreto 220/2006 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], sita en Cabaldós, Camino de, n.º 66. (1.154.301/2012).

175. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 13/12/2007 por el que se acordó otorgar a Julia Mangué Ndongo Asumu licencia de funcionamiento para ejercer la actividad de bar, en local sito en calle Burgos, 16, local dcha., sin equipo musical, denominado Cat's, incluido en la Zona Saturada N de esta ciudad. (1.139.011/2012).

#### *Servicio de Inspección Urbanística*

176. Requerir nuevamente a la propiedad de la finca sita en [Santa Fe] Monasterio, para que proceda a realizar revisión generalizada de cubierta evitando la entrada de aguas. Desescombros, limpieza y adopción de medidas de seguridad para evitar la progresiva pérdida de la decoración interior y exterior. (0063978/2012).

177. Requerir a la propiedad de la finca sita en P.º María Agustín, 53, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada y reparación de la cornisa de hormigón, reparando aquellas partes que se encuentren desprendidas y deterioradas o en mal estado. (1066380/2012).

178. Requerir a la propiedad de la finca sita en Laurel, 3, Casco Histórico, para que proceda a realizar limpieza de dinteles. (1097844/2012).

179. Requerir a la propiedad de la finca sita en Ntra. Sra. del Pilar, 11, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada, adopción de medidas de seguridad, revisión generalizada de cubiertas, revisión consolidación de forjados en las planta techo 3.ª, 4.ª y 5.ª, reparación de caja de escalera. (1083540/2012).

180. Requerir a la propiedad de la finca sita en Palafox, 28, Casco Histórico, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada: repisas de vanos [desprendimientos a la vía pública]. (1083538/2012).

181. Requerir a la propiedad de la finca sita en Pignatelli, 80, Catalogado, para que proceda a revisar las instalaciones de agua y vertido con reparación de las que posean las fugas y filtraciones. (0758106/2012).

182. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Isabel, 9, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada [pintura desprendida y losas agrietadas]. (0050626/2013).

183. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sepulcro, 42, Catalogado, para que proceda a realizar saneado de planta baja y tapiado de vanos. Subsanar desprendimiento de canetes a la vía pública. Tapiado de vanos. (1097832/2012).

184. Requerir a la propiedad de la finca sita en Temple, 19, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada: canete del alero desprendido, repisa de vanos agrietadas [desprendimientos a la vía pública]. (0873400/2012).

185. Requerir a la propiedad de la finca sita en Dos de Mayo, 48-50, para que proceda a vigilar la seguridad del edificio por técnico competente, en tanto se obtenga la preceptiva licencia de obras. (0122225/2013).

186. Requerir a la propiedad de la finca sita en Juana Ibarbourou, 14, para que proceda a realizar obras de reparación de la frentecilla del forjado de la 4.ª planta con desprendimiento longitudinal. (0945854/2012).

187. Requerir a la propiedad de la finca sita en Monasterio de Siresa, 15, para que proceda a realizar reparación [por desprendimiento] del vierteaguas de la ventana de la 4.ª planta recayente a la calle Doctor Irazo. (0896703/2012).

188. Requerir a la propiedad de la finca sita en Princesa, 4, para que proceda a aportar un informe técnico Visado en el que se describa como se realizó y exactamente donde se actuó con el refuerzo estructural realizado, causas que lo motivaron, así como certificado que garantice la seguridad estructural tras la intervención, realizar las obras de reparación de los daños provocados en la vivienda. (1113552/2012).

189. Requerir a la propiedad del solar sito en Ana Isabel Herrero, n.º 7 [Referencia Catastral 63241-15], para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar, al vallado del mismo, a la nivelación del solar y al revoco de medianeras. (0127117/2013).

190. Requerir a la propiedad del solar sito en Rigel, 11-13 [Referencia Catastral 24205-12-13], para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar, al vallado del mismo y al revoco de medianeras. (0707.792/2012).

191. Requerir a la propiedad de la finca sita en Alfonso I, 32, Catalogado, para que proceda a certificado técnico visado de ejecución de obras requeridas. (0926049/2011).

192. Requerir a la propiedad de la finca sita en Coso, 127, Casco Histórico, para que proceda a certificado técnico visado de ejecución de obras requeridas. (0348350/2011).

193. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Boggiero, 77, Casco Histórico, por un importe de 1.639,82 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0753146/2009).

194. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en San José de Calasanz, 13, por un importe de 3.000,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (1405638/2009).

195. Quedar enterado de las obras realizadas por ejecución subsidiaria en el edificio sito en la calle Gil Berges, 3, por la empresa Construcciones Amado Terrén, S.L., justificadas mediante certificación única de fecha 08/10/2012, por un importe total de 30.000 euros. y remitir el cobro a la propiedad del edificio a través de la Unidad de Gestión de Ingresos Urbanísticos, del Servicio de Gestión Tributaria. (0004703/2013).

196. Inadmitir a trámite el recurso presentado contra acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 8/11/2012 por el que se resolvía “quedar enterado” de las obras realizadas por ejecución subsidiaria en el edificio sito en San Eloy, 38, por la empresa Construcciones y Desarrollo Aletas, S.L., justificadas mediante certificación única de fecha 21 de abril de 2010 por un importe total de 19.403,58 euros. (0058395/2013).

#### **Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano**

##### *Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística*

197. Mostrar su parecer desfavorable en relación con la petición de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para reducir la superficie del equipamiento educativo privado EE 51-05 “Colegio San Antonio y la Purísima”, e implantar usos residenciales en parte de esta parcela. (0.321.907/2009).

198. Revocar a instancia del Gobierno de Aragón, licencia de parcelación concedida por el Consejo de Gerencia de Urbanismo en fecha 29 de noviembre del 2012. (1.020.555/2012).

199. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en calle Asín y Palacios, n.º 11, “Hotel Romareda”, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.049.629/2013).

200. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Plaza San Francisco, n.º 6-7-8, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.049.275/2013).

201. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva esta-

ción base de telefonía móvil sita en calle León XIII, n.º 21, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.020.609/2013).

202. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Vodafone España, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en calle Duquesa Villahermosa, n.º 6, a instancia de D. Alfredo Carrera Vela, en representación de Vodafone España, S.A. (1.111.880/2012).

203. Denegar la declaración de Inexigencia de Licencia de Parcelación de finca situada en Camino de la Junquera, n.º 156, a instancia de D. David Langa García y D. Francisco Langa Gormedino. (1.002.889/2012).

204. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Vía Hispanidad, n.º 40, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.049.299/2013).

205. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles, S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en terminal del Aeropuerto Civil de Zaragoza, a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles, S.A. (0.049.740/2013).

#### **Oficina Técnico Administrativa de Urbanismo**

206. Quedar enterado del Auto del JCA n.º 5 PO 221/2012 que declara terminado el procedimiento por reconocimiento total en vía administrativa, del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo, suspendiendo cautelarmente la actividad de bar-restaurante en calle Julián Sanz Ibáñez, 42. (84.686/2013 y 1.187.110/2012).

207. Quedar enterado del Auto del JCA n.º 3 PO 282/2012, declarando la caducidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que deniega la licencia urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar en calle Diciembre, 16, Urbanización El Zorongo. (102.605/2013 y 1.237.683/2012).

208. Quedar enterado de la sentencia firme desfavorable del JCA n.º 3 PA 78/2012 que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que impone una multa de 6.000,01 euros, por comisión de una infracción urbanística grave en obra sita en calle Pedro de Luna, 95, 1.º A. (84.821/2013 y 31.953/2013).

209. Quedar enterado de la sentencia firme desfavorable del JCA n.º 2 PO 463/2011 que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que ordena la retirada de Estación Base de Telefonía Móvil en calle Pedro López de Luna, 52. (3.220/2013).

210. Quedar enterado de la sentencia firme desfavorable del JCA n.º 2 PO 140/2012 que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia que desestima el recurso de reposición interpuesto, contra el acuerdo del mismo órgano que impuso una sanción de 60.011,65 euros, por la comisión de una infracción urbanística grave, consistente en conversión de oficinas en viviendas en calle Lasiera Purroy, 76. (113.313/2013 y 1.239.772/2012).

211. Quedar enterado del Decreto firme del JCA n.º 2 PO 332/2012, acordando el archivo del recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia que impone una sanción de 1 mes y 1 día de suspensión, de la licencia de apertura del bar Chevere en calle Francisco de Vitoria, 25. (127.252/2013 y 70.650/2013).

#### **EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA**

#### **Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano**

##### *Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística*

212. Aprobar, con carácter inicial, la inclusión en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico Artístico del edificio situado en calle Coso n.º 9, a instancia del Servicio de Patrimonio Cultural Urbanístico. (1.015.564/2012).

Se levanta la sesión a las 10:55 horas.

Zaragoza, a 21 de febrero de 2013. — El secretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Carlos Pérez Anadón.

#### **Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia de Urbanismo**

**Núm. 2.877**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2013, ha acordado lo siguiente:

Primero. — Someter a información pública por término de quince días, mediante su publicación en el BOPZ, dos periódicos de publicación diaria y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 del Reglamento que la desarrolla, la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del sector 89/3 (Arcosur), por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados al día de la fecha por María Pilar López Carrascosa, en su condición de miembro de dicha junta de

compensación, respecto de las parcelas de su propiedad que a continuación se señalan:

1. La finca número C-47.1 de las resultantes del TR del proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur) pertenece en cuanto a una participación indivisa de 1,5883% a María Pilar López Carrascosa y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 3.396, folio 81, finca registral 77.670.

Tiene una superficie edificable máxima residencial y de otros usos de 2.450 metros cuadrados y capacidad para la construcción de veintiuna viviendas protegidas de Aragón, precio máximo.

Dicha finca se encuentra libre de cargas y gravámenes, con excepción de su afectación con carácter real al pago del saldo de la liquidación definitiva de los costos de urbanización del sector 89/3.

2. La finca N-7.4 de las resultantes del TR del proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur) pertenece en cuanto a una participación indivisa de 1,7850% a María Pilar López Carrascosa y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 3.410, folio 1, finca registral número 78.030.

Tiene una superficie edificable máxima residencial y otros usos de 3.311,65 metros cuadrados, con capacidad para la construcción de veintiocho viviendas libres.

Dicha finca se encuentra libre de cargas y gravámenes, con excepción de su afectación con carácter real al pago del saldo de la liquidación definitiva de los costos de urbanización del sector 89/3.

Segundo. — Las cantidades adeudadas por María Pilar López Carrascosa en concepto de cuotas de urbanización, recargos e intereses pendientes y diferencias de adjudicación, al día de la fecha, que ascienden a un total de 7.462,23 euros, según certificación emitida por don Fernando Fernández Lázaro como secretario de la Junta de Compensación del sector 89/3 fechada el 23 de enero de 2013, se desglosan de la siguiente forma:

1. 4.592,12 euros (IVA no incluido) correspondientes al saldo deudor por derramas de cuotas de urbanización hasta el 23 de enero de 2013.

2. 2.235,60 euros correspondientes a las penas indemnizatorias por el total adeudado hasta el 23 de enero de 2013, en aplicación del artículo 35.3 de sus estatutos.

3. 634,43 euros correspondientes a los intereses generados por el total adeudado hasta el 23 de enero de 2013, en aplicación del artículo 35.3 de sus estatutos.

Tercero. — El presente acuerdo habrá de ser objeto de notificación individualizada a la Junta de Compensación del sector 89/3 (Arcosur), a la propiedad y acreedores hipotecarios de las fincas cuya expropiación se ha solicitado.

Cuarto. — Una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones o, en su caso, resueltas las que se formulen, se resolverá sobre la conveniencia o no de proseguir con la incoación del expediente expropiatorio, lo que supondría el inicio del mismo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, o en su defecto se optará por la utilización de la vía de apremio para el abono de las cuotas de urbanización adeudadas a la Junta de Compensación del sector en los términos que posibilita el artículo 36.1 de los estatutos de la misma.

Quinto. — Poner en conocimiento de la Junta de Compensación del sector 89/3 (Arcosur), titulares dominicales y acreedores hipotecarios de las fincas cuya expropiación se solicita el informe técnico emitido por la Unidad de Proyectos y Valoraciones en fecha 30 de enero de 2013, que establece los criterios y procedimientos valorativos que se aplicarán, con arreglo a la legislación urbanística estatal, en el supuesto de que se inicie el procedimiento expropiatorio solicitado, para la tasación de las fincas de referencia, dando traslado del mismo para su conocimiento y efectos.

Sexto. — Autorizar al señor consejero del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para la fijación de plazos y firma de cuanta documentación precise la debida efectividad del presente acuerdo.

Todo ello en aplicación del artículo 92 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y artículo 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Aragón.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2013. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio, Pedro Marín Ballabriga.

#### **Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia de Urbanismo**

**Núm. 2.917**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2013, ha acordado lo siguiente:

Primero. — Someter a información pública por término de quince días, mediante su publicación en el BOPZ, dos periódicos de publicación diaria y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 del Reglamento que la desarrolla, la solicitud de incoación de expediente expropiatorio formulada por la Junta de Compensación del sector 89/3 (Arcosur), por impago de cuotas de urbanización, recargos e intereses adeudados al día de la fecha por María Montserrat López Carrascosa, en su condición de miembro de dicha Junta de Compensación, respecto de las parcelas de su propiedad que a continuación se señalan:

1. La finca número C-47.1 de las resultantes del TR del proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur) pertenece en cuanto a una participación indi-